

LA

REVISTA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

Peninsular

EN EQUIPO

Toma posesión directiva 2022-2023, de la Asociación de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) Yucatán

Yucatán



\$ 12.00



Concamin pide defender al INE como garante de la democracia en el país

LA REVISTA

Peninsular

Semanario de Información y Análisis Político

Visión crítica y objetiva del acontecer
internacional, nacional y local



www.larevista.com.mx



La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

¡No hagas fila!

Así de
fácil es

pagar tu anualidad

sana.com.mx

sana.

DURO REVÉS PARA EL FISCAL DEL PRESIDENTE

LA REVISTA PENINSULAR

A principios de semana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la liberación de Alejandra Cuevas Morán tras concluir que no hubo fundamento legal ni pruebas las cuales sustentaran que haya sido privada de su libertad. Con esta decisión de la Corte, quedó en evidencia que Alejandro Gertz Manero, principal promotor del aprisionamiento de Cuevas Morán, utilizó el poder de su cargo como fiscal general de la República para llevar a cabo una venganza personal. Por esto, así como por otros escándalos que carga, Gertz Manero es señalado actualmente como uno de los funcionarios más corruptos dentro del sistema público mexicano.

El conflicto entre el fiscal y Alejandra Cuevas no es nuevo. Todo comenzó en el 2015 cuando Alejandro Gertz Manero, en ese entonces rector de la Universidad de Las Américas, denunció a Cuevas y a Laura Morán por presuntamente haber omitido brindar atención médica adecuada a su hermano enfermo, Federico Gertz Manero, lo que le causó la muerte a los 82 años de edad; Federico Gertz fue pareja de Laura Morán por más de 50 años y era padrastro de Alejandra Cuevas.

Las autoridades que conocieron el caso consideraron que no había suficientes indicios para ejercer la acción penal en contra de las acusadas, lo cual causó inconformidad en Alejandro Gertz pues reprochó que estaban siendo ayudadas por el gobierno.

El caso permaneció inactivo por un par de años hasta que Alejandro Gertz Manero fue designado como fiscal general de la República y gestionó que la fiscalía de la Ciudad de México, encabezada por Ernestina Godoy, volviera a indagar el asunto. La fiscal Godoy reactivó el caso, lo llevó a juicio y para octubre del 2020 ya había conseguido una orden de aprehensión en contra de Laura Morán y la detención de Alejandra Cuevas; en la actualidad, la primera tiene 95 años de edad y la segunda 68.

Ante estas acciones dispuestas para privarlas de su libertad, Alejandra Cuevas y Laura Morán se ampararon, lo que permitió que el asunto llegara a la SCJN. El ministro Pérez Dayán fue el primer

encargado de elaborar un proyecto de sentencia sobre este tema, pero su propuesta fue desechada debido a que los ministros consideraron que faltó profundidad en su análisis. En consecuencia, se dispuso que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena redactara un nuevo proyecto, el cual fue mejor recibido por sus colegas ya que fue aprobado por unanimidad, situación poco común en casos de esta magnitud.

El proyecto aprobado por la SCJN les concedió a Laura Morán y Alejandra Cuevas el amparo que solicitaron, lo cual hizo que se anule la orden de aprehensión en contra de la primera y que la segunda fuese puesta en libertad después de más de 500 días en prisión.

El ministro Gutiérrez Ortiz Mena argumentó en su proyecto que Morán y Cuevas no tenían la obligación ni la capacidad para evitar que Federico Gertz Manero falleciera; además, reconoció que ambas hicieron lo que pudieron para brindarle atención médica oportuna. De igual manera, el ministro consideró que las autoridades utilizaron conceptos jurídicos inexistentes en el marco normativo, como "garante accesoria", para acusar a Alejandra Cuevas. Finalmente, explicó que la autoridad no actuó con perspectiva de género ya que la línea argumentativa que usó para encarcelar a Alejandra Cuevas tiene un fundamento misógino pues establece que ella debió velar por la vida de Federico Gertz, no porque fuese su obligación, que no lo era, sino por ser mujer.

Los otros 10 ministros coincidieron con el planteamiento del ministro Gutiérrez Ortiz Mena y agregaron que la autoridad condenó sin pruebas, faltó al debido proceso, llevó a cabo una aprehensión inconstitucional y violentó los Derechos Humanos de las víctimas.

La decisión de la Corte no solo exhibe a Alejandro Gertz Manero por haber promovido injustamente los juicios en contra de Alejandra Cuevas y Laura Morán, sino que también pone el reflector sobre la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, y el Poder Judicial de la Ciudad de México por haber permitido y facilitado este proceso que



evidentemente no tiene fundamento legal. Si bien, los ministros decidieron no perseguir a estos funcionarios por las irregularidades en su actuar, sí dejaron en claro cuáles fueron sus errores y excesos para que, en caso de que las víctimas quisieran denunciarlo, tuviesen las herramientas y argumentos para ello.

La postura del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre este tema ha sido un tanto ambigua. Por un lado, reiteró que le tiene completa confianza al fiscal como lo ha hecho varias veces en el pasado. No obstante, por el otro lado, dijo que también confiaba en la Corte, aplaudió la manera en cómo ésta resolvió el asunto y le ordenó a la Secretaría de Gobernación brindar protección a las víctimas. Este último es un punto sumamente interesante pues, de la única persona que habría que proteger a las víctimas es de Alejandro Gertz Manero.

No es extraño que el titular del Ejecutivo se rehusó a señalar a Gertz Manero pues hacerlo le podría generar críticas a su gobierno. Para empezar, él fue quien propuso a Gertz como fiscal general, entonces calificarlo de corrupto sería el equivalente a admitir que cometió un error, lo cual es raro en el actual presidente pues normalmente lo toma como perder ante la oposición.

De igual manera, quitarle su confianza al fiscal traería dudas sobre el desempeño que ha tenido en su cargo. Esto necesariamente implicaría revisar los esfuerzos del combate contra la corrupción que se han llevado a cabo durante la actual administración pues se reforzarían los cuestionamientos sobre si personajes como Ricardo Anaya o Rosario Robles también fueron víctimas de fabricación de delitos.

Aunque es verdad que a López Obrador podría salirle caro gestionar la salida de Gertz Manero, lo más probable es que le resulte aún más caro no hacerlo. El caso de Alejandra Cuevas y Laura Morán ha tenido una amplia difusión y prácticamente todos los comentarios al respecto son en contra del fiscal. Esto, sumado a sus pésimos resultados, los actos de persecución que ha cometido contra miembros del Conacyt, el presunto desvío de cientos de millones de pesos que hizo desde la Universidad De Las Américas y su tendencia a los conflictos demostrada en su pugna con Julio Scherer, hacen que la presencia de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General de la República se vuelva cada vez más insostenible.

Si retira a Gertz Manero de la fiscalía, el presidente demostraría que su discurso en contra de la corrupción son más que palabras; sin embargo, si decide no hacerlo, le hará ver a México que su gobierno habla mucho, pero hace poco o nada. **R**

CONFERENCIA SOBRE LOS HIJOS DE AMLO LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Lic. Luz María Escalante

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección**.

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

Índice





-Will Smith ataca a Chris Rock en los premios Oscar

Por Baltasar Barbolla



CDMX.- La verdad es que yo prefiero sentarme a escuchar un disco que a ver una película; ya a mi edad, son cada vez menos las cintas que puedo ver sin dormirme después de los primeros 20 minutos. –confesó ante los amigos de siempre el político, con lo cual siguió nuestra plática semanal en el Balmoral- Por esto, nunca me han interesado las ceremonias de premiación como los Oscar y rara vez me entero de qué pasó o quiénes ganaron, pero fue prácticamente imposible no estar al tanto de lo que sucedió este año por el golpe que le dio Will Smith a Chris Rock y toda la discusión que ha habido en torno a si Smith actuó de manera correcta o si el chiste de Rock fue ofensivo.

LA 94A EDICIÓN DE LOS PREMIOS ÓSCAR HA SIDO UNA DE LAS MÁS COMENTADAS POR EL PÚBLICO DEBIDO AL INCIDENTE QUE PROTAGONIZARON WILL SMITH Y CHRIS ROCK DURANTE LA GALA DE PREMIACIÓN.

-A mí sí me gustan las películas, pero trato de evitar todo lo relacionado a celebridades y noticias del espectáculo. Sin embargo, le he dado seguimiento a lo que pasó con Will Smith este domingo durante la edición 94 de los premios Oscar ya que generó un interesante debate sobre la violencia y el machismo. Además,





WILL SMITH SUBIÓ AL ESCENARIO Y GOLPEÓ EN EL ROSTRO A CHRIS ROCK LUEGO DE QUE ÉSTE SE BURLARA DE SU ESPOSA, LA ACTRIZ JADA PINKETT SMITH, POR SUFRIR DE ALOPECIA, ENFERMEDAD QUE GENERA LA PÉRDIDA DEL CABELLO.

ha ayudado a crear conciencia sobre la alopecia, enfermedad que provoca la pérdida de cabello, y la situación que viven quienes padecen esta condición médica. –intervino la empresaria

–En un principio, aplaudí que Will Smith abofeteara a Chris Rock por la broma que hizo sobre su esposa, Jada Pinkett Smith, pues pensé que yo actuaría de la misma manera si alguien le faltara el respeto a mi esposa. –compartió el analista- No obstante, después de leer argumentos a favor y en contra, me di cuenta que hablaba desde un enfoque de masculinidad tóxica que es necesario dejar atrás pues solo contribuye a la normalización de la violencia y, en todo el mundo, lo que menos necesitamos es seguir normalizando la violencia.

–Así es, amigo analista. –dijo la abogada- Me parece que diste en el clavo con el concepto de "masculinidad tóxica" ya que es justo lo que vimos de Will Smith en la ceremonia. Para empezar, con su actuar, relegó a Jada Pinkett a una posición en la cual no tenía capacidad para ofenderse o decidir cómo actuar

ante la broma; Jada pasó a segundo plano junto con su opinión y sentir.

–Pasó a ser "la esposa ofendida de Will Smith". –añadió la periodista

–Exacto. –asintió la jurisperita, y continuó- Además, cuando dio su discurso de victoria por haber ganado el Oscar a "Mejor Actor" por su papel en "Rey Richard, una familia ganadora", pretendió justificar su agresión diciendo que él había sido "llamado a proteger a las personas" y que actuó por amor, mensajes que históricamente han servido para justificar la violencia machista.

–Creo que Will Smith se dio cuenta de esto que menciona nuestra amiga abogada pues, un día después de la ceremonia, publicó un comunicado en sus redes sociales en el cual admitió que su comportamiento fue inaceptable, pidió disculpas a Chris Rock y sostuvo que no hay lugar para la violencia en un mundo de amor. Este mensaje fue un tanto distinto al que compartió cuando aceptó su premio pues, además de justificar

que agredió por amor como ya dijeron, únicamente pidió disculpas a la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas) y a sus compañeros nominados. –platicó el editorialista.

–Yo pasé por algo similar a lo que comentó nuestro amigo analista respecto a su cambio de parecer. –señaló el consultor- Cuando me enteré de lo ocurrido, pensé que Will Smith estuvo fuera de lugar pues el chiste de Chris Rock no fue ofensivo; tal vez malo, pero no ofensivo. Después de todo, lo único que hizo el comediante fue comparar a Jada con un personaje que interpretó Demi Moore en los noventa, el cual también era calvo. Dado que Demi Moore es una actriz sumamente respetada y que el personaje que interpretó inspiraba fuerza y poder, no consideré que el chiste tuviera ofensa alguna. –comentó el consultor

–Por si alguien no ha visto la película de Demi Moore, se llama "G.I. Jane". –interrumpió el escritor- Es una historia ficticia sobre la primera mujer que participa en entrenamientos militares especiales similares a los que realizan los SEALs de la marina estadounidense.

–En efecto, amigo escritor. –retomó el consultor- Además de esto, gran parte de la ceremonia de los premios Oscar, y de la mayoría de ceremonias de premiación, consisten en que comediantes hagan bromas sobre las celebridades presentes, así como Chris Rock hizo con Jada Pinkett, pero momentos antes había hecho también con Javier Bardem, Penélope Cruz o Denzel Washington. Esto significa que había un contexto el cual permitía burlarse de los presentes, por lo que el chiste a Jada no fue una ocurrencia malintencionada del momento, o al menos así lo veía yo.

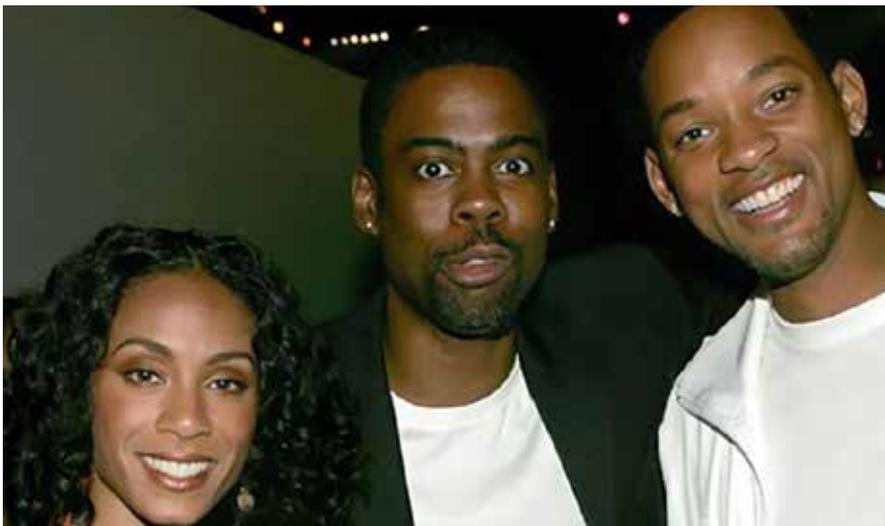
– ¿Qué te hizo cambiar de opinión, amigo consultor? –preguntó la empresaria

–Haber leído muchos comentarios, artículos y argumentos los cuales señalaban que el chiste de Chris Rock sí fue violento y misógino. La realidad es que aún no entiendo o no veo claramente por qué la broma fue violenta o misógina, pero me di cuenta que el hecho de que yo no pueda ver la violencia no significa





CHRIS ROCK COMPARÓ A JADA CON UN PERSONAJE QUE INTERPRETÓ DEMI MOORE EN LOS NOVENTAS, EL CUAL TAMBIÉN ERA CALVO.



EXISTEN VERSIONES DE QUE EL SAINETE DE SMITH Y ROCK PUDO HABER SIDO UN MONTAJE DEBIDO A LA DRÁSTICA CAÍDA DEL RAITING DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS OSCAR.

que no exista. Si tantas mujeres y personas con alopecia señalaron que consideraron ofensivo el chiste de Rock, lo más probable es que yo no pueda darme cuenta porque no soy víctima. –respondió el consultor- Ojo; esto no significa que ahora apruebe la agresión de Will Smith pues coincido con lo dicho anteriormente respecto a que la violencia nunca es

justificable, y mucho menos por amor. –No solo hubo críticas para Will Smith y Chris Rock. La Academia también fue señalada por permitir que Smith se quedara en el evento después de la agresión y que ganara el premio a “Mejor Actor”. Ante estos comentarios, un productor de la ABC que trabajó en el evento explicó que no pudieron tomar medidas más contundentes en

el momento pues se trataba de un programa “en vivo”; además, explicó que la broma de Rock no estaba en el libreto, lo cual es normal cuando comediantes participan en este tipo de shows.

–Sobre esto que comenta Baltasar, hubo rumores sobre si se le retiraría el premio a Will Smith por haber atacado a Rock en el evento. Dichos rumores se intensificaron luego de que la Academia emitiera un comunicado en el cual anunciaba que iniciaría un proceso disciplinario en contra de Smith, el cual podría culminar en sanciones como suspensión, expulsión u otras medidas contempladas en su normativa. Asimismo, en el comunicado, la Academia explicó que se le pidió a Smith que se retirara del evento tras la agresión, pero éste se rehusó, y admitió (la Academia) que pudo haber manejado la situación de manera distinta. –expuso la abogada

–Seguro me van a tachar de “conspiracionista”, como siempre, pero tengo mis reservas sobre si lo que ocurrió fue real; no olvidemos que estamos hablando de Hollywood y que los implicados son actores. –dijo el político- A parte, ésta apuntaba a ser la ceremonia de premios Oscar menos vista en la historia, pero después del incidente hubo un aumento del 68% en la audiencia. Lo único que no me permite tener certeza de que esto fue actuado es que la imagen de Will Smith se vio seriamente afectada, por lo que dudo que haya aceptado ser parte de una simulación de este tipo. Aunque igual pudo haber sido un fallo de cálculo, lo cual tendría sentido pues a Chris Rock sí le benefició la situación ya que aumentó considerablemente la venta de boletos para su gira de stand up en Estados Unidos.

–Sin duda, lo ocurrido ha dado mucho de qué hablar y seguramente lo seguirá haciendo en los próximos días. Puesto que el tema ha tenido una trascendencia significativa en la discusión pública, debemos evitar caer en pleitos estériles entre nosotros mismos por conflictos que al fin y al cabo son de otras personas y mejor aprovechar la oportunidad para hablar sobre la normalización de la violencia, el machismo y los ataques en contra de gente con condiciones médicas. –concluyó la periodista. **R**

“UN PRESIDENTE QUE SE TRAICIONA A SÍ MISMO...”

POR FRANCISCO GARFIAS

Es paradójico que un presidente como López Obrador, que se reivindica de izquierda, tenga en su agenda una reforma electoral que pretende desaparecer el INE y eliminar los pluris en el Congreso.

La representación proporcional no sólo da oportunidad a todas las minorías de estar presentes en las Cámaras, sino que impide que un solo grupo controle el país. “Ahí está el detalle”, diría Cantinflas.

Para nadie es un secreto que López Obrador desprecia el orden legal. No le gusta que lo limiten. Se brinca las reglas cuando le da la gana a nombre del “pueblo” que dice representar. Intenta acabar con todo lo que le hace contrapeso.

El consejero electoral Ciro Murayama nos recordó que, hace casi un siglo, el fascista Benito Mussolini asfixió la vida democrática en Italia con una reforma electoral autoritaria.

En un artículo que escribió en Nexos, salpicado con fragmentos de la biografía de Mussolini que escribió Antonio Scurati, recordó que el dictador utilizó la eliminación de la representación proporcional, para diezmar a socialistas y comunistas en su país. ¿Resultado? El parlamento dejó de ser un estorbo para el gobernante.

El artículo inicia con una cita de Mussolini:

“El fascismo no está contra las elecciones, el fascismo no está contra el parlamento, lo único que quiere es que las elecciones colmen la brecha entre el parlamento y el país”.

¿Le suena?

* De los propósitos de López Obrador hablamos con el panista Santiago Creel, vicepresidente de la Cámara de Diputados, mientras caminábamos por la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El hombre sabe del tema. En su larga trayectoria fue consejero del IFE (1994-1996), secretario de Gobernación (2000-2005) y precandidato presidencial en el 2006.

¿Paradoja lo de los pluris? Preguntamos.

“El Presidente ha venido no traicionando no sólo la democracia. Se traiciona a sí mismo, a sus orígenes. Ya no se acuerda que, a través de la representación proporcional, el Partido Comunista pudo pasar del movimiento armado al movimiento democrático.



“Tendría que honrar toda la tradición de los grandes: Demetrio Vallejo, Heberto Castillo y después la escisión del PRI (con Cuauhtémoc Cárdenas) en tiempos del presidente Miguel de la Madrid.

“Le debe ser muy difícil verse en el espejo”, recalcó.

Al inicio de la plática nos dijo que la famosa reforma electoral es un distractor, pero también una zancadilla al INE.

Explicó: “El país está hecho un desastre. Una crisis económica en ciernes. Una crisis de seguridad muy profunda. Una situación de salud grave. Pero, además, es un ataque a la democracia. Difícilmente va a prosperar. Se requiere una reforma constitucional. Aquí no contaría con los votos.

“También tiene un defecto indeseable para él. De este lado nos agrupa y nos une de una manera cada vez más fuerte”, aseguró.

Ilustra sus palabras con una predicción tajante sobre otra reforma que es muy importante para el Presidente: la eléctrica. “Va a ser derrotada aquí en la Cámara de Diputados por la coalición Va por México”.

—¿Tienes confianza en el PRI?, ¿no le das crédito a las versiones de que estaría negociando Hidalgo por la eléctrica?

—Tengo confianza plena en el PRI, en el PRD y en mi partido. Es absurda esa versión. Es tanto lo que está en juego, lo saben ellos y lo han dicho. En esto estamos totalmente unidos.

En línea con esa fortaleza que, según Creel, tiene el bloque opositor en el Congreso, la bancada del PRI en San Lázaro dio a conocer un categórico comunicado sobre la reforma eléctrica: No se votará en los términos que fue presentada. **R**

ASÍ NO JUEGO

LAMENTABLE CRÓNICA DE UN AGANDALLE ANUNCIADO



POR: JORGE VALLADARES SÁNCHEZ *
En Facebook y en Youtube:
Dr. Jorge Valladares



EN EL BARRIO SE LE DECÍA
"VAGO" A QUIEN DE TANTO
JUGAR YA TENÍA LAS
HABILIDADES PARA GANAR
UNA Y OTRA VEZ; MIENTRAS
QUE A QUIENES ALTERABAN
LAS REGLAS PARA GANAR
A COMO DIERA LUGAR:
GANDALLAS O ABUSIVOS.

Hablando de jugar podemos referirnos, según el diccionario, a "hacer algo con alegría con el fin de entretenerse, divertirse o desarrollar determinadas capacidades" (3 finalidades, todas con alegría); "travesear, retozar", que se parecería a "juguetear"; "entretenerse, divertirse tomando parte en uno de los juegos sometidos a reglas, medie o no en él interés" (empiezan las complicaciones); un total de 23 acepciones, y algunas otras combinaciones tan importantes como la de jugar limpio (sin trampas, ni engaños). Su raíz, "iocari" pone el acento en hacer algo con alegría, con placer.

Juego tiene su origen en "iocus" que se refiere a broma, chanza, o diversión, mientras que el diccionario lo amplía a "acción y efecto de jugar por entretenimiento"; "ejercicio recreativo o de competición sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde" (no perder de vista este punto); la "práctica del juego de azar" (donde el resultado

no depende de la habilidad o destreza de los jugadores, sino exclusivamente de la suerte); o la "actividad intrascendente o que no ofrece ninguna dificultad"; y otras 15 acepciones, y por allí combinaciones interesantes como el "doble juego" (seguir dos líneas de actuación enfrentadas).

He escuchado a muchas personas expresar añoranza por los juegos de su infancia, incluso como si hoy no les fuera posible seguir jugándolos, muchas veces aduciendo la el tiempo disponible o incluso reclamando (a la vida, a la juventud, a la tecnología) que nuestros niños y niñas ya no jueguen tan activa y divertidamente como "antes"; "¡ahora puro Nintendo!", ¡je!, "pura tablet, puro celular".

Dejaré para el siguiente artículo (donde toca hablar de psicología familiar) las explicaciones que tienen que ver con tomar distancia de lo que algunos gustan llamar "su niño interior", así como las cuestiones culturales y de

nuestras prácticas educativas, cada vez menos prácticas y aún menos educativas. Me concentro ahora en cuestiones que afectan a temas de nuestra forma de convivir en sociedad y las concesiones que damos a quienes controlan el juego de lo público.

La idea sí provino de que un día al ponernos a jugar Stop (declaro la guerra en contra de...) como adultos descubrimos que había vacíos entre nuestro recuerdo y lo que las niñas insistían que procedía al jugar; y fue cuando la esencia divertida entró en conflicto con la rigurosidad de las reglas. Y entonces fue más clara la memoria y pude re pensar desde esta edad lo que en realidad sucedía en los juegos de mi infancia.

Había todos los días, claro, oportunidad de jugar, incluso temporadas de juegos en la escuela, que nunca entendía con qué estaban relacionadas, pero era natural transitar de una tendencia a otra y todos/as lo asumíamos así. El yoyo, el trompo, las canicas, el avión, la cuerda, el resorte, tenían su racha y meses después regresaban... Incluso cuando "los deportes" tomaban la primacía, si bien el fútbol o el básquet tenían escenario asegurado, llegaban rachas de beisbol, tochito, quemados y otros que tenían su temporada.

No recuerdo a nadie explicándome todas las reglas de ninguno de los juegos para poder jugar. Lo común era llegar temprano y ser parte de armar el juego, o llegar a uno ya en marcha, pedir el chance o, con más autoestima, sólo anunciar "juego" y meterte. Practicando una y otra vez, aprendías a jugar, e ibas asumiendo las reglas y uniéndote a las voces que hacían que se cumplieran, cuando alguien se salía de ellas.

Las discusiones por reglas eran pocas, casi las mismas y parte de la emoción de la jornada. Y a quien no le parecían (no le favorecían) tenía dos caminos, salirse del juego o imponerse si tenía los medios, como ser dueño del balón o tener el ascendiente ya ganado entre el grupo.

Muchas veces he escrito sobre la degradación del uso de conceptos en esta maldita posmodernidad, como una forma de dispersarnos e incluso enfrentarnos sin mayor sentido. Añado ahora otro elemento que ha contribuido a bajar nuestras cualidades humanas, comunitarias y sociales: olvidar, desconocer o cambiar a capricho las reglas de los juegos en los que participamos, tanto si buscamos un resultado, como si simplemente se trataba de divertirnos y ya no sucede.

Me explico. En uno de los sentidos es válido llamarle juego a las formas en que nos organizamos para hacer funcionar algo para muchas personas; en este caso aplica de manera importante el aspecto de las reglas, las cuales se vuelven el medio para asegurar que haya mejora y diversión para todos los/as que participen. Primer problema: no nos organizamos entre todos/as. Y el dueño del balón decide que ya no caben las opciones de ganar y perder, sino que el juego se modificará en cualquier momento para asegurar ser quien gane cada partida, "agandallarse" pues. Lo cual naturalmente genera confusión a quienes querían divertirse, inseguridad a quienes creían tener posibilidades de ganar y frustración a quienes querían jugar honestamente.

Buscando las reglas "oficiales" de algunos juegos tradicionales, me encontré que existe, por ejemplo una "Federación Mundial de Canicas" y leyendo detecté que algunas de las cosas que en mis rumbos jugábamos eran acordes a sus reglas y por allí otras no. En el juego de la democracia existen varios autores que hablan de sus bondades y principios, pero demasiados políticos perennes que llaman a lo que sea jugadas correctas y descalifican a los demás por plantear otras. A pesar de tener tanto tiempo y practicarse (supuestamente) en tantos lados, todavía seguimos dependiendo de quien tenga la posesión temporal del balón para que nos diga lo que es correcto o cómo participar, ¡si queremos jugar!

En nuestro país, el enorme cúmulo de reglas que nos han dejado esos dueños alternantes del balón se habían ido guardando en una churrigüesca legislación, misma que para nada era clara, ni satisfactoria, para que pudiéramos todos tener oportunidad de ganar algo, divertirnos o al menos participar. Y a pesar de su volumen seguía incompleta, pues todo el tema que tiene que ver con la democracia directa (las decisiones tomadas directamente por la ciudadanía) seguían ausentes. Los actuales dueños del balón decidieron hace un par de años escribir un poco en ese sentido. Pero más tardaron en hacerlo que en incumplirlo e intentar cambiarlo, todo para el mismo fin, asegurarse de ganar a como dé lugar.

En el Modelo de Ley Integral de Participación Ciudadana 75 especialistas de todo el País hicimos un planteamiento de la forma de asegurar que la política pública estuviera encaminada al fortalecimiento de la ciudadanía y los llamados mecanismos de participación pudieran efectivamente utilizarse para dicha finalidad. La Constitución ahora tiene en su redacción un poco de lo que es correcto para jugar el juego llamado Revocación de Mandato. Pero los autores del texto se han vuelto sus principales defraudadores y de pasada se enfilan a destruir, sin más argumento que tener el balón en sus manos, lo que se había logrado escribir entre muchos jugadores/as en tres décadas. Todo para ganar a como dé lugar. La misma finalidad de siempre, con un cinismo inédito.

Las reglas deberían ser sencillas, procedo a simplificarlas, como veo que hace una página que intenta poner a nuestro alcance las bases de esos juegos que añoramos y que si queremos jugar sería sano que apliquemos su naturaleza y condiciones para que el juego lo gane quien mejor juegue, pueda participar cualquiera y quienes lo hagan en efecto se diviertan, que para eso sirven los juegos.

Reglas básicas para jugar a la Revocación de Mandato.

¿Qué es?

Una manera de que la ciudadanía pueda quitarle el mandato al Presidente si le ha perdido la confianza.

¿Finalidad del juego?

Hay tres:

Con la mitad + 1 de votos, a favor de revocar. Se le ordena al Presidente renunciar.

Con la mitad + 1 de votos, en contra de revocar. El Presidente sigue, con el apoyo popular.

Con más del 60% absteniéndose de participar. La ciudadanía rechaza el ejercicio.

¿Qué se necesita para jugar?

- Los mismos materiales y reglas que en una elección constitucional, costo cercano a los \$5,000,000,000.00
- Un árbitro imparcial que asegure que se apliquen las reglas, al cual obedezcan todos las/los jugadores.

¿Quiénes pueden jugar?

Sólo la ciudadanía. No partidos, no funcionarios, no empresas.

¿Cómo se juega?

1. La ciudadanía que desea se revoque el mandado lo solicita (3%).
2. Hacienda da los recursos para que el INE disponga el mecanismo idéntico al de una elección federal.
3. El INE difunde el juego y promueve debates con ambas posturas.
4. La ciudadanía puede opinar lo que quiera (partidos, funcionarios y empresas no).
5. Se plantea la pregunta ¿A favor o en contra de revocar?
6. Asisten a votar quienes así lo decidan.
7. Se cuentan los votos a favor, en contra y nulos. Si juntos son el 40% o más, es obligatorio lo que haya votado la mayoría.

¿Qué está prohibido o debe evitarse para que el juego sea limpio?

- Recabar firmas de quien no quiera solicitar la revocación.
- Inducir a creer que el juego es para apoyar al Presidente.
- Hacer promoción de obras y posturas del Presidente.
- Amenazar o condicionar a nadie para que vaya o no a votar o vote en un sentido.
- Pagar publicidad con recursos públicos o de fuentes no identificadas como ciudadanía.
- Usar el ejercicio o los resultados para atacar a personas, instituciones o distraer de temas que debe realizar el Presidente mientras esté en el cargo.
- No hay retroactividad, por lo que no se puede jugar hasta la presidencia electa en 2024.

En el barrio se le decía "vago" a quien de tanto jugar ya tenía las habilidades para ganar una y otra vez; mientras que a quienes alteraban las reglas para ganar a como diera lugar: **Gandallas o abusivos**. La nula experiencia en este juego en nuestro México impide que haya de los primeros,

pero empezamos ya a ver con claridad a los segundos. Jugar con los primeros sirve para foguearse bien, si tenemos el coraje de afrontar una derrota anunciada. Los segundos, por mucho que tengan el balón, no merecen que seamos partícipes de su juego sucio, y que sólo servirá para que después descalifiquen (más) a quien pierde y hasta al árbitro, aunque ganen.

Es más que clara la forma en que se han incumplido las reglas en esta primera ocasión que se juega. A pesar de algunos discursos insistentes, creo que nadie duda de que ganará la opción de "Que Siga", la cual es en sí misma una trampa permitida en esta jugada. Y en el improbable caso de que ganara "Que se le Revoque", se le ordenará al Presidente renunciar, pero: no tiene ninguna obligación de hacerlo; el mecanismo para que lo haga deja ver que no ocurrirá; y aunque sí pasara, quedaría en la presidencia alguien exactamente al modo de quien se va.

Y, para completar, queda claro que pase lo que pase, va a haber agandalle, que en sentido "estricto" significa: "sacar partido de todo, sin consideración ni respeto por los demás". Tirios y troyanos usaran lo que sea, contra quien sea, sin importar lo que sea. Dirán que ganaron, que fue culpa de quien quieran, que quedó demostrado lo que siempre dijeron y que respetan y aman al pueblo por sobre todas las cosas.

Hace más de 6 años que construyo para que haya muchos y buenos de estos juegos. Con la pena, no seré parte de la farsa en que han convertido esta inauguración. Sin perder la esperanza de que habrá oportunidad de muchos partidos más; atento a cómo se desarrollen las jugadas para aplicarme en la ocasión siguiente. Una en que sí se cumplan las reglas, no sepamos por anticipado quién va a ganar, gane quien juegue correctamente y mejor; y sea divertido y constructivo para quienes participen.

La esperanza muere al último y ello explica que algunos millones de personas sí vayan y marquen una opción; muchas creyendo que las cosas algún día serán como esperan y otras creyendo que sirve decir que creen que eso no pasa y ya no pasará.

No es juego de azar, pero apuesto a que no sumarán entre ambas los 37 millones que se requieren; a menos que quienes quieren mandar un tercer mensaje, se confundan y depositen un voto que sólo servirá para llegar a esa cantidad, pero no para que se sepa lo que piensan. Mejor esperar otra oportunidad de jugar, que ser objeto de un juego que sólo sirve a "ya sabemos quién". Para los demás no se cumplen las reglas, no hay diversión y nada que ganar: así no, así no juego. R

***Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.
Representante en Yucatán de Nosotrxs.
Coordinador Nacional de la Red Cívica Mx, A.C.
Doctor en Ciencias Sociales.
Doctor en Derechos Humanos.

LA GUERRA TIENE UN COSTO

POR RAMSES PECH

ESTA GUERRA
MUNDIAL, SOLO ES
BÉLICA EN UCRANIA,
Y EN EL RESTO DEL
MUNDO SERÁ EL
CÓMO MERMAR
LA CAPACIDAD
ECONÓMICA DE RUSIA.



Los conflictos bélicos han sido considerados, como sucesos devastadores desde el punto de vista de la pérdida de vidas, hasta el deterioro de la infraestructura de un país. A lo cual la única forma de poder volver a tener una economía es por medio de los apoyos que el mundo puede ofrecer.

Existen dos lados, el que inicia la guerra bajo su propio argumento, y la otra parte que es la afectada. En el planeta las principales guerras mundiales del siglo pasado fueron en su mayoría concentradas en el viejo continente, el cual ha sido la evolución del todo el desarrollo humano.

Hoy estamos teniendo una guerra bélica concentrada en un país, y la cual se ha convertido por primera vez como la primera mundial del siglo XXI, pero no de la misma magnitud desde el punto de vista bélico armamentista. Si no han tenido una transfiguración, a ser del tipo económico-energético.

Esta guerra mundial, solo es bélica en Ucrania, y en el resto del mundo será el cómo mermar la capacidad económica de Rusia, afectando desde la parte financiera, energética, a su balanza comercial, y la confianza del poder hacer negocios con este país.

¿Quién pierde? Para ser claros, tener una guerra tiene un costo que requiere de combustibles, alimentos, maquinaria, logística y todo lo necesario, deriva en tener dinero suficiente para mantener la misma, y lo que se espera estos recursos provengan de las fuentes que el gobierno pueda recaudar de su economía.

Expertos de CIVITTA, EASYBUSINESS Y CER, publican cifras estimadas sobre los costos de la guerra para Rusia. El cual indica que 29 días de la invasión, han tenido un costo de 22.5 mil millones de dólares en pérdidas militares directas.

Desde un punto de vista económico ésta continua bajo enormes presiones derivado principalmente por las sanciones impuestas por varios países y empresas privadas. Esto ha traído como una consecuencia directa en la depreciación del Rublo respecto al dólar, con un acumulado a la fecha de un 25% en pérdida, desde que comenzó la invasión.

Hoy para comprar un dólar requieren de alrededor de 90 a 100 rublos. Una de las estrategias al respecto fue que la mayoría de los estados europeos, se negaron a realizar pagos de gas natural en rublos. Esto ha sido aprovechado en el sector energético por los países europeos que dependen en un 40% del gas y que dejaron de comprar en 2022 por la estrategia del envío de gas natural licuado al viejo continente por parte de EUA. La imposición de un embargo a gran escala sobre el petróleo y el gas rusos en los próximos meses puede costarle a Rusia hasta 142.8 mil millones en pérdidas de ingresos.

Mientras tanto, la capitalización de mercado total de las empresas rusas se estancó en el nivel de 339 mil millones, y ha tenido una contracción del 47%. Adicionalmente, si llega a implementar una desconexión a gran escala del sistema financiero Ruso de SWIFT (Aunque la UE ya ha desconectado algunos de los principales bancos de SWIFT), aumentará la presión sobre la economía rusa. Afectando alrededor de 100 mil millones de exportaciones



rusas, y trayendo como consecuencia un aumento de la inflación y la tasa de desempleo.

A todo esto, el estudio indica que es probable que el costo diario total de la guerra para Rusia supere los 20 a 25 mil millones dólares. Es decir, llevaría a un mes de inicio de la beligerancia, un costo a 600 mil millones de dólares, alrededor de 12.3 Billones de pesos, casi dos veces el presupuesto del 2022 de México.

Rusia tendrá un tiempo máximo para sostener esto, y la única forma que deberá en poder tener fondos, será por medio de la venta del crudo a países como India, China entre otros. La agencia internacional de energía ha pronosticado que saldría del mercado alrededor de 3 millones de barriles diarios de este país y para poder colocar deberá negociar tasas de descuento que estrían fluctuando entre los 20 a 25 dólares por barril. Sin dejar a un lado al cierre de ductos a Europa. Entonces ¿Cuál fue el fin mediático económico o de relaciones comerciales con el mundo crear una guerra mundial energética-económica por Rusia?

El 2020 al 2022, ha quedado demostrado que el mundo está tan vulnerable ante cualquier cambio geopolítico o salud, y a donde ambos afectan directamente las relaciones comerciales entre los países, y dando lugar a un cambio estructural radical en el corto a mediano plazo en los mercados energéticos.

Otro factor que afectara directamente a Rusia, será en el tener una transición energética más rápida de lo esperado por el mundo. Transitando a dejar de utilizar en forma más rápida el uso de carbón, y minorando cada día más la utilización del gas natural para la generación de electricidad u obtener poder calorífico. Este derivado de la declaración conjunta entre EUA y la unión europea, al declarar: "Desarrollar una estrategia para acelerar el desarrollo de la fuerza laboral para apoyar el rápido despliegue de tecnologías de energía limpia, incluida una expansión de la energía solar y eólica". Esto afectará también a China, y es debido a esto la vemos tomando decisiones, como que invertirá más para tener una seguridad energética, al no dar pasos sin guarache.

El mundo invertirá en una transición de dejar de utilizar los combustibles fósiles para el transporte. Al hacer una cambio en mejorar los Km recorridos por cualquier motor, emplear biocombustibles y aditivos que puedan mejorar la calidad de la reacción química de la combustión para tener una mejor calidad del aire.

En México lo discutido en los últimos meses, es obsoleto y ya no tiene una vigencia para el futuro, ante la falta de un plan alineado a la nueva geopolítica que en menos de 30 días cambio el todo en el mundo.

Estar en una guerra cuesta, pero más cuesta no entender y adaptarse a los cambios en forma rápida. **R**



CONEXION INFORMATIVA

LA R

NOTICIERO

CON EDUARDO MENÉNDEZ

Síguenos:

www.larevista.com.mx

BOCHORNOSO



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS



No, no me refiero a la bofetada que le dio Will Smith a Chris Rock en la entrega del Óscar. La verdad, no sé cómo hubiera reaccionado si hubiera estado en la misma situación, pero debo de admitir que quizá hubiera procedido igual.

Lamentable, sí; detestable y censurable, también, pero decía Ortega y Gasset que al hombre lo hace su circunstancia y vaya que tenía razón.

Sin embargo, la Academia de Ciencias y Artes de Hollywood ya analiza cuál es el castigo que merecerán los dos actores: el que golpeó y el que ofendió. Algo es algo...

Aquí, en México, quizá no haya disculpa que valga cuando el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, inventó un delito, que no está considerado ni tipificado en ninguna ley, para mantener 528 días en prisión a Alejandra Cuevas acusada de ser cómplice de su madre, Laura Morán Servín, compañera sentimental por más de 50 años de Federico, hermano del fiscal.

Para los ministros de la Corte que determinaron la cancelación de los cargos en su contra, no existe la figura

LA BOFETADA QUE LE DIO WILL SMITH A CHRIS ROCK EN LA ENTREGA DE LOS PERMIOS ÓSCAR FUE, SIN DUDA, LAMENTABLE, DETESTABLE Y CENSURABLE.

de "garante accesoria" que le imputó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el aval de los jueces y el Tribunal Superior de Justicia capitalino.

La decisión de la Suprema Corte no sólo exhibe a Gertz sino también a la Fiscalía General de Justicia de Claudia Sheinbaum y al tribunal capitalino que, por lo que queda claro, actuaron a complacencia de Gertz que tenía cinco años tratando de encarcelar a la concubina de su hermano. Por decencia mínima, deberían renunciar Gertz, el subprocurador Juan Ramos, la jueza 67 penal de la CdMx, Marcela Ángeles Arrieta, y el magistrado capitalino, Octavio Ceballos Orozco, que ratificaron el abuso a pesar de que el delito no está considerado en la legislación penal. **IR ▶**

La Suprema Corte desestimó los cargos contra la madre por homicidio y en media hora eliminaron las acusaciones contra la hija, la única en prisión.

Detalla la resolución que en derecho penal no existe la figura de "garante accesoria" y además que al señalar a la encarcelada como coautora y cómplice del homicidio ambas figuras se excluyen por sí mismas.

Y señalan que a Morán se le debe de reconocer el carácter de violación a sus derechos humanos por parte del Estado Mexicano.

Sin ser experto en Derecho, los argumentos de los magistrados configuran varios delitos por parte de los impartidores de justicia que, a todas luces, actuaron para favorecer al responsable de la procuración sin mediar argumentos legales e, incluso, fabricando delitos. La justicia en manos de jueces de consigna.

En este largo y tortuoso proceso, la actuación de Gert Manero implica el uso de las instituciones del Estado mexicano y todos sus recursos en aras de una venganza y satisfacción personales. Además, la exhibición de llamadas telefónicas y las declaraciones de varios de los

sometidos a proceso por Gertz y las declaraciones de Julio Scherer Ibarra -que está lejos de ser inocente- acreditan la colusión de funcionarios públicos no sólo para delinquir sino para sacar provecho personal y de sus amigos abogados y benefactores en perjuicio no sólo de la hacienda pública por la parcial reparación del daño, sino que se valieron de testigos obligados a mentir para sujetar a proceso a quienes ellos consideraron sus adversarios políticos.

Si hubiese justicia en México, Gertz y sus cómplices estarían despedidos, varios jueces impedidos para ejercer la abogacía y todos sujetos a proceso y los expedientes contra varios de sus acusados deberían no sólo revisarse sino limpiarse de las mentiras que los mantienen presos o prófugos mientras otros han tenido que pagar muy caro las exoneraciones y la ausencia de cárcel en sus casos.

El grado de pudrición que ha dejado claro la decisión de la Corte debería servir también para una disculpa pública del presidente de la República y el Senado, responsables directos de proponer y aceptar a Gertz Manero como Fiscal General de la República.

Los días nos dirán si López Obrador le debe mucho a Gertz Manero o

si éste le sabe demasiado, y su reiterada argumentación de combatir la corrupción y la impunidad ha sido sólo una muletilla que no se aplicará ni contra Peña Nieto y menos contra quienes lo han acompañado en su gobierno hasta ahora.

Bochornoso será para el presidente dar la cara en su mañanera y sólo desviar la conversación de lo que hoy vemos con mucha claridad ha sido el fracaso de su gobierno en lo político, en lo económico y en lo judicial.

Quizá López Obrador rompa con su ego y nos sorprenda a todos con un gesto de humildad y anuncie la separación de sus cargos a todos los implicados, pero lo más lógico será que, de nuevo, nos corra una cortina de humo y haga responsable de su fracaso al poco tiempo que lleva en el poder y justifique que necesitará muchos años para limpiar el cochinerito de país que él peleó, hasta el cansancio, gobernar para hacerlo mejor que sus antecesores.

Pobre país, tan lejos de tener un estadista en la presidencia.

¿Será que tenemos el gobierno que merecemos?

R



MIENTRAS TANTO, EN MÉXICO, QUIZÁ NO HAYA DISCULPA QUE VALGA CUANDO EL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, ALEJANDRO GERTZ MANERO, INVENTÓ UN DELITO, QUE NO ESTÁ CONSIDERADO NI TIPIFICADO EN NINGUNA LEY, ANTE LA COMPLACENCIA DEL PRESIDENTE.

EN EQUIPO

Toma posesión directiva 2022-2023, de la Asociación de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) Yucatán

Especial / La Revista

En el marco de la toma de compromiso a la Mesa Directiva 2022-2023 de la Asociación de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) Yucatán, Alejandro Guerrero Lozano, su nuevo presidente, ratificó su disposición con el Gobierno estatal, para seguir siendo un aliado de la gente, las comunidades donde operan y las políticas públicas, que incentiven la creatividad y productividad en todos sus sectores. Si seguimos trabajando juntos, seguiremos creciendo y llevando el nombre de Yucatán a todos los rincones del planeta, aseguró.

"Algo muy importante para seguir manteniendo este clima de crecimiento económico es la seguridad; no cabe duda que seguimos siendo la envidia de muchos estados, por los altos niveles de seguridad y la baja tasa de desempleo en todo el país", indicó.

En el evento, al que acudió el gobernador Mauricio Vila Dosal, Guerrero Lozano aseguró que el sector está de pie y avanza a todo vapor, generando más empleos y exportaciones de los que se tuvieron antes de la pandemia, por lo que la entidad es punta de lanza, con capital humano, infraestructura y logística multimodal, lo que lo convierte en un referente mundial, ya que sus niveles de captación de inversión extranjera superan ya en 80% a las demás de la República.

Asimismo, señaló que a nivel nacional, las empresas IMMEX que formamos la INDEX, generamos más divisas para México que los ingresos juntos de PEMEX, remesas y turismo; las exportaciones totales de México en 2021 fueron de \$495 mil millones de dólares, de las cuales las empresas de manufactura de exportación generaron más de 436 mil millones de dólares en ingresos, por lo que las Industrias de Exportación somos un generador único de divisas para el país donde contribuimos con más del 18% de todos los empleos registrados en el IMSS a nivel nacional, con 3.2 millones de empleos directos y más de 7 millones indirectos, lo que equivale a más de 10 millones de familias que viven de nuestra industria. **IR▶**



ALEJANDRO GUERRERO LOZANO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2022-2023 DE LA ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA DE EXPORTACIÓN (INDEX) YUCATÁN.

Toma de Compromiso

Mesa Directiva Index Yucatán 2022-2023

15 de marzo de 2022



¿Y cómo estamos en Yucatán?

Actualmente tenemos más de 26 mil empleos directos a los que sumando los indirectos, llegamos a 100 mil empleos totales en el estado.

Nuestras empresas se han caracterizado desde siempre, en ser los líderes en el establecimiento de buenas prácticas en cuanto al cumplimiento de todo tipo de leyes fiscales, laborales, ambientales, aduanales, siempre con un profundo respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros colaboradores.

Recordemos que esta industria nace después de la segunda guerra mundial, con el programa Bracero, cuando los Estados Unidos requerían mano de obra para sus empresas y miles de mexicanos cruzaron legalmente para trabajar en el vecino país; al término de este programa, el gobierno mexicano implementó el programa de maquila con el cual las empresas empiezan a llegar a México para que la gente no tuviera que emigrar y que en los últimos años se ha reinventado para ser INDEX, la Industria global de exportación de México.

En las últimas décadas nuestro sector ha migrado de ser un centro de costos a verdaderos centros de tecnología, investigación y desarrollo donde los ingenieros mexicanos diseñan para empresas de trascendencia mundial como Tesla, Boeing, Airbus, General Electric, Bombardier, Siemens, entre otras.

Seguimos también vistiendo al mundo con elegancia y calidad, donde las prendas que se confeccionan en Yucatán

EN EL MARCO DE LA TOMA DE COMPROMISO DE LA MESA DIRECTIVA 2022-2023, DE LA ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA DE EXPORTACIÓN (INDEX) YUCATÁN, EL GOBERNADOR SEÑALÓ QUE LOS YUCATECOS ESTÁN DE PIE Y JUNTOS, POR BUEN CAMINO PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO.

se despliegan en las principales vitrinas y pasarelas de NY, Boston, Londres, Milán o París, por ejemplo.

Y qué decir de la industria joyera, que representa a las marcas de más tradición en la industria estadounidense y que sigue siendo uno de los principales sectores de exportación de Yucatán.

También contamos en Index Yucatán con empresas que proveen a la industria automotriz de Estados Unidos y de Europa, así como con grandes socios en el área agroindustrial, metal mecánico, aeroespacial, mueblero y Médico -

mención especial en el sector médico a la empresa Ormex quien fue la primera extranjera en establecerse en Yucatán en 1982 y que este año cumple sus primeros 40 años de existencia en nuestro estado.

Y cuando hablamos de aniversarios, recordemos que este 2022 nuestra Asociación cumplirá 35 años de haberse constituido, para lo cual estamos preparando un evento de carácter nacional a llevarse a cabo este verano, donde esperamos contar con la presencia nuevamente de todos ustedes.

¿Qué otra particularidad tiene nuestra industria en Yucatán?

Que nuestros socios generan muchos empleos por ubicación, en un abanico de tamaños que van desde 350 hasta personas hasta 2-3-4 mil empleos bajo el mismo techo, los cuales en su mayoría se encuentran en el interior del estado, lo que contribuye a llevar bienestar a lugares

que, de no ser por la presencia de una empresa de Index, no tendrían un lugar estable para trabajar, con todas las medidas de seguridad y comodidad, con salarios al 100% dados de alta en el IMSS desde el primer día de labores, con posibilidades de créditos del Infonavit para tener una vivienda digna para sus familias.

¿Que sería, por ejemplo, de Acanceh, Baca, Motul, Tixkokob, sin una empresa Index que lleve el trabajo hasta la puerta de su casa? Por ellos es necesario que Index y gobierno operemos juntos para mantener a las que ya están instaladas e incentivar a que sigan llegando nuevas inversiones; recientemente el gobernador Vila nos acompañó a la inauguración de la segunda planta de la empresa Woodgenix y la sexta nave de Falco Electronics, donde pudo constatar el nivel de infraestructura que tienen las IMMEX y las condiciones de trabajo de clase mundial para nuestros empleados, ya que al final del día, competimos con empresas ubicadas en países tan lejanos como China, Sri Lanka o la India, por lo que las normas oficiales deben estar enfocadas a facilitar el comercio mundial con rapidez y seguridad.

Sufrimos con el Covid en 2020 y algunas empresas Index tuvieron que recortar empleados por cuestión de pérdida de volumen de exportación, pero al día de hoy, podemos confirmar que esos empleados se han recuperado al 100% y tenemos ya más empleos que antes de la pandemia.

Sin embargo, las cosas no están fáciles; a nivel mundial la CADENA DE SUMISTRO ESTA ROTA; hay muchos atrasos en la entrega de materias primas de todos los niveles; los fletes desde China y Europa hacia México han subido de precio hasta 5 veces; de 6-7 mil dólares antes de la pandemia hasta 30 mil dólares por contenedor por lo que ahora nos toca ser creativos para mantener nuestras plantas al 100 y poder cumplir con los clientes en el extranjero.

Agenda para Mérida

Quiero también mencionar la importancia de Index Yucatán en el municipio de Mérida, donde tenemos aproximadamente la mitad de nuestras empresas y que, en pláticas previas con el alcalde, hemos coincidido en preparar una agenda de trabajo conjunta para nuestra industria.

Asimismo, con el alcalde Julián Zacarías de Progreso, haremos equipo ya que el 90% de nuestras exportaciones zarpan desde el puerto de Progreso hacia el mundo, y es que es sumamente importante para nosotros la seguridad de que nuestros contenedores saldrán a tiempo hacia su destino. En 2021 Progreso exportó 154 mil contenedores, contra 149 mil en 2020, por lo que se mantiene el ritmo positivo de exportaciones y la recuperación económica.

Con SEFOET y el secretario Ernesto Herrera seguiremos trabajando en la solución de problemas y apoyando cuando se requiera en la atracción de nuevas inversiones para nuestro estado; tiene un gran equipo de sub secretarios y directores quienes han ayudado a que los niveles de desempleo en Yucatán sean de los más bajos del país y las empresas sigan llegando al estado.

Con el consulado de los Estados Unidos y su cónsul Dorothy, quien en pocos meses se ha adaptado al calor y al crudo invierno yucateco, trabajaremos en iniciativas de valor para la industria de exportación ya que su país es el principal destino de nuestras exportaciones.

Y algo muy importante para seguir manteniendo este clima de crecimiento es la seguridad: hace dos semanas a invitación del gobernador Vila visitamos con él las instalaciones del CSI de la SSP donde el comandante Saidén nos mostró la manera en que se monitorea y vigila la seguridad del estado; no cabe duda que seguimos siendo la envidia de muchos por los altos niveles de seguridad, mismo que el mismo sub secretario federal de seguridad, Ricardo Mejía me comentó personalmente en CDMX hace unas semanas lo siguiente: si hubieran unos 10 estados como el tuyo las cosas serían diferentes en el país.

La razón de mi comentario con el sub secretario fue el hecho de que en Yucatán tenemos más de 25 años sin robo de contenedores, pero en los últimos años nos han robado a varias empresas en carreteras de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Campeche, por lo que de igual manera me gustaría impulsar con el comisario de la GN un protocolo de seguridad para el manejo de crisis en estos casos.

Finalmente, Guerrero Lozano aseguró destacó dos puntos:

“Primero, según el INEGI las exportaciones de nuestra Industria Index sumaron en 2021 \$1162 millones de dólares, lo que equivale a un crecimiento del 35.3% en 2021 versus el 2020; con lo que ya estamos arriba de lo exportado en 2019, antes de la pandemia. Y no es cualquier cantidad... hablamos de 24 mil millones de pesos de en la economía yucateca. Una cifra que trae bienestar y beneficios a todo el estado.

Y segundo y muy importante, quiero hacer un reconocimiento a la labor que miles de mujeres yucatecas llevan a cabo al participar en nuestra industria; llevamos años de trabajar en Pro de la equidad y del desarrollo profesional tanto para mujeres como para hombres, pero es precisamente la mujer que con sus habilidades técnicas y profesionalismo enaltece el trabajo que día a día genera miles de artículos que se exportan por todo el mundo; un reconocimiento especial a todas ellas, quienes al día de hoy, ocupan el 49% de la plantilla laboral de las empresas de INDEX.

Además, tenemos en nuestro consejo a Claudia Martínez de la empresa Operadora Ganso Azul, quien fue de las primeras mujeres en ser nombrada gerente general de una empresa IMMEX en México.

“La Industria de Exportación es una industria global, que mira al frente, que está en constante innovación y se re-inventa todos los días; competimos con el mundo, competimos en las grandes ligas y luchamos por los más importantes mercados alrededor del globo, porque sabemos de nuestras capacidades y fortalezas; si trabajamos juntos gobernador, seguiremos creciendo y llevando el nombre de Yucatán a todos los rincones del planeta”, concluyó. **R**

Tarifa social en notarías y sanciones penales por delitos en notariado, propone Dip. Gaspar Quintal

Especial / La Revista

El diputado Gaspar Quintal Parra, coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Yucatán, presentó una iniciativa durante la sesión del pleno del Congreso para reformar la Ley del Notariado y el Código Penal; con el fin de establecer la obligación para las notarías de aplicar una tarifa social con precios bajos para las personas de escasos recursos y para imponer sanciones penales a los notarios que violen la ley haciendo uso de sus atribuciones y a las personas que cometan delitos usando servicios notariales.

"También quiero enfatizar que estamos del lado de los que menos tienen y con la tarifa social pagarán 50% menos de los honorarios por los servicios de los notarios, sin considerar los pagos de patentes y derechos. Esta tarifa aplicará cuando el costo del trámite represente al menos un 30% de lo que el ciudadano gana al mes, siempre que acredite carencia de recursos económicos", afirmó.

Quintal Parra dijo que para llevar a cabo una reforma profunda de la función notarial debe existir un diálogo a través de una amplia convocatoria que involucre a los notarios actuales y futuros, a los usuarios de estos servicios, empresarios, profesionales del derecho, colegios, universidades, y a todo ciudadano interesado en el tema.

"La necesidad de una reforma de gran calado es imperante, para priorizar la función social del notariado y dejar atrás la visión de un negocio con jugosas ganancias económicas. Una reforma que tenga 3 objetivos principales: Bajar los costos de los servicios notariales haciéndolos asequibles para los que menos tienen, asegurar su accesibilidad a toda la población, principalmente de los municipios del interior del estado y garantizar la actuación honesta de quienes ejercen la actividad notarial", subrayó.

El legislador manifestó que los diputados priistas están a favor de una consulta donde se aborden todos los aspectos, desde los precios de los servicios, las formas de asignación de las notarías, la temporalidad del encargo y las sanciones a faltas en el ejercicio del mismo. Una consulta que permita modernizar la regulación de esta actividad, garantizando el enfoque social de la función notarial.

La propuesta presentada también establece que se impondrá de 4 a 8 años de prisión, y multa de 200 a 360 unidades de medida de actualización, y cancelación definitiva de su patente, al notario público que en el ejercicio de sus funciones viole la ley. Del mismo modo, a la persona que lleve a cabo delitos usando servicios notariales, proporcionando al notario información o documentos falsos, se le impondrá una pena de 3 a 6 años de prisión y multa de 100 a 300 unidades de medida de actualización.



LA INICIATIVA PRIISTA INCLUYE SANCIONES A NOTARIOS QUE PARTICIPEN EN ROBOS DE TIERRAS Y FRAUDES PATRIMONIALES, ASÍ COMO DEVOLVERLE LA FUNCIÓN SOCIAL AL NOTARIADO.

Sería sancionado el notario que expida una certificación de hechos que no sean ciertos o que por engaño o sorpresa hagan que alguien firme un documento público que no habría firmado sabiendo su contenido; en este último caso se consideraría una agravante si el afectado es una persona mayor a 60 años.

Asimismo, si falsifica instrumentos o documentos dando cuenta de actos inexistentes; si se atribuye a él mismo o a un tercero un nombre, investidura, calidad o circunstancia que no tenga y que sea necesaria para la validez del acto al extender un documento; o si formaliza o da fe de algún acto que implique la comisión de un hecho delictivo siempre que haya conocido la ilicitud del acto de manera previa a la formalización o que conociera el uso indebido que se pretendía dar posteriormente al documento expedido por él.

En los casos en que el notario participe certificando actos que pudieran considerarse fraudes de tierras o patrimoniales será sujeto a sanciones y si el fedatario tenía conocimiento de que el inmueble es propiedad de otras personas, la sanción aumentará en una mitad.

Suscribieron la iniciativa las diputadas Karla Franco Blanco y Fabiola Loeza Novelo, integrantes de la Fracción Legislativa priista. **R**

Concamin pide defender al INE como garante de la democracia en el país

Especial / La Revista



En el marco de la Convención Nacional de la Canieti que se lleva a cabo en Mérida, José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), hizo un llamado a defender al Instituto Nacional Electoral como un organismo garante de la democracia en el país.

“El INE es nuestro instituto, como empresarios debemos cuidarlo y pronunciarnos a favor de él, porque estamos necesitados de la confianza para que vengan las grandes inversiones a este país”, expresó el líder los industriales ante 300 empresarios, funcionarios de primer nivel, legisladores, académicos, ejecutivos de grandes compañías y líderes de la cúpula empresarial que participan en la Convención de la Canieti.

“No podemos cambiar las reglas que hoy tiene el INE, ni podemos dejar que el pueblo decida: es como si nos subiéramos a un avión y ahí se decide quién lo va a pilotar o si vamos a operar a alguien y en el quirófano se decide quién. Mandemos un mensaje muy positivo desde México para que las inversiones continúen”, subrayó.

“Con todo lo que ha logrado ser, algo tan importante y tan fuerte en este país como es el INE, no podemos dejar que

MENSAJE DE JOSÉ ABUGABER ANDONIE, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN) EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA CONVENCIÓN NACIONAL DE LA CANIETI 2022 QUE SE REALIZA EN MÉRIDA.

se acabe”, recalcó Abugaber Andonie, ante los aplausos de aprobación de los asistentes.

“Yo no sé si es un capricho o no, lo que puedo decir es que no está bien informado o le han informado mal al Presidente, pero el INE ha funcionado muy bien, él es presidente hoy gracias al INE, es lo que no entendemos”, recalcó.

|R▶

En su mensaje en la ceremonia inaugural de la Convención, José Abugaber felicitó a la Canieti, que preside Carlos Funes Garay, presente en la ceremonia, por sus 87 años de haber sido fundada y por ser una de las principales cámaras del país con más de mil empresas agremiadas.

“Me gusta mucho el nombre de esta Convención Nacional: Digitalización e Innovación, la ruta del crecimiento en la nueva economía, porque representa el rumbo que nuestro país debe tomar, apostar a los procesos de innovación en todas las ramas industriales”, expresó.

“La pandemia hizo necesario avanzar en la economía digital, ahora es indispensable impulsar la innovación y la tecnología, implementando la cuádruple hélice que la conforma: La academia, la industria, la sociedad y el gobierno”, apuntó.

El líder de la Concamin dijo que las tecnologías y su eficiente uso pueden reducir un 12% de los costos de mantenimiento a las empresas, logran optimizar energía hasta en un 25% y con ello se reducen hasta en un 50% los productos defectuosos.

“Con el objetivo de que las Mypimes y la sociedad en general obtengan las herramientas necesarias para su impulso, en Concamin trabajamos con proyectos enfocados para atacar estos retos a través de la Comisión México 4.0 innovación y digitalización industrial, que preside Alejandro Preinfalk”, indicó.

“En Concamin también trabajamos de la mano con la Secretaría de Economía en un programa de Política Industrial que pretendemos sea la guía que nos lleve a conseguir mayor bienestar social y desarrollo económico del país”, afirmó.

El líder de la Concamin reconoció el trabajo que ha realizado la Canieti y en particular su presidente saliente, Carlos Funes, por su ejemplo de liderazgo, y felicitó al nuevo presidente Enrique Yamuni, de quien, dijo, seguramente seguirá trabajando en unidad y en favor de la búsqueda de soluciones que impulsen la competitividad, la inversión y el desarrollo de la industria y del país.

R



ASISTENTES DE LA CONVENCION NACIONAL DE LA CANIETI. DE IZQUIERDA A DERECHA: ALEJANDRO MALAGÓN BARRAGÁN, CARLOS MEDINA RODRÍGUEZ, EDUARDO RAMÍREZ LEAL, JOSÉ ABUGABER ANDONIE, RAÚL MONFORTE GONZÁLEZ, NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ Y ALEJANDRO PREINFALK.



PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PRESIDIO DE LA CONVENCION NACIONAL DE LA CANIETI: JOSÉ ABUGABER, LÍDER DE LA CONCAMIN; IVÁN RODRÍGUEZ GASQUE, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE YUCATÁN; EL ALCALDE RENÁN BARRERA CONCHA, EDUARDO ALVARADO MÚJICA, EXPRESIDENTE DE CANIETI SURESTE Y ACTUAL VICEPRESIDENTE NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE LA CANIETI, Y ENRIQUE YAMUNI ROBLES, NUEVO LÍDER NACIONAL DE LA CANIETI.

Ayuntamiento invertirá cifra histórica para obras de infraestructura social

Especial / La Revista

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio, el Alcalde, Renán Barrera Concha, sometió a aprobación del Cabildo la primera priorización de obras del Ramo 33, que permitirán atender las necesidades más apremiantes de la población vulnerable.

En la sesión, Barrera Concha destacó que el Ayuntamiento de Mérida impulsa la participación ciudadana a través de diversos mecanismos como son la conformación de los consejos consultivos y comités integrados en su mayoría por la sociedad civil.

La propuesta sobre las obras de la primera priorización del año 2022 y el listado de adecuaciones de obras autorizadas previamente en la tercera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), fue aprobada esta tarde por las y los regidores del Cabildo.

Durante la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada de manera presencial, el Concejal manifestó su beneplácito de regresar a los trabajos deliberativos desde el Salón de Cabildos en el Palacio Municipal, luego de que la pandemia por COVID-19 obligara a suspender estos ejercicios presenciales.

"La participación ciudadana ha sido un eje de suma relevancia para la presente administración y a pesar de la pandemia nos adaptamos a nuevas modalidades virtuales para continuar esta iniciativa", expresó.

Los lazos ciudadanos, abundó, se robustecen en medio de las crisis y permiten afrontarlas de manera más sólida y humana, es por eso

►

EN LA PRIMERA SESIÓN PRESENCIAL DEL CABILDO SE APROBARON 173 MILLONES DE PESOS PARA ATENDER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS MERIDANOS.



que el fortalecimiento de las redes comunitarias ha sido punto de arranque para afrontar estos nuevos retos.

Barrera Concha dijo que, como sello de su administración, del total de la inversión del Ramo 33 que asciende a \$173 millones 470 mil 744.88, la mayor parte será destinada a las comisarías con una cantidad de \$101 millones 864 mil 840.33, lo que representa un 59%, mientras que en las colonias se aplicarán \$71 millones 605 mil 093.95, es decir el 41%.

"Esta es una inversión histórica, pues son \$42 millones 878 mil 358.36 de más que se aplicarán en las colonias y comisarías que lo necesitan a través de 747 obras que abonarán a abatir el rezago social", expuso.



Entre el listado de obras que beneficiará a 16 mil 752 ciudadanos de las comisarías y colonias del Sur de la ciudad destacan la rehabilitación de cinco parques de las comunidades de Chalmuch, Dzibilchaltún, San Pedro Chimay, Sierra Papacal y Susulá, además de la construcción del parque en la comisaría de Santa Cruz Palomeque.

También se encuentra la rehabilitación de cuatro carreteras de conexión entre las comisarías de Dzoyaxché – Molas, Komchen – Kikteil, Sitpach – Santa María Chí y Tamanché – Xcunya.

Otras acciones a realizar son 208 cuartos dormitorios, 191 techos firmes, 136 cuartos para baño, 89 pisos firmes, 16 calles de concreto asfáltico, 24 cuartos para cocina, 26 tanques sépticos para sanitario, 5 ampliaciones de red de agua potable, 5 ampliaciones de red eléctrica, 16 guarniciones y banquetas, 5 remodelación de calle, 1 red de alumbrado público y 19 sistemas de drenaje pluvial.

El Comité de Participación Ciudadana de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal, es un órgano consultivo que analiza y prioriza las necesidades y requerimientos del Municipio que para su realización requieran la aplicación de dicho Fondo.

Al inicio de la Sesión Ordinaria, las y los regidores entregaron sus informes respecto de las actividades realizadas en las comisiones edilicias a las que pertenecen y se recibieron los informes de los Organismos Paramunicipales, correspondientes al mes de febrero de 2022.

Otro punto aprobado esta tarde fue el nombrar a la calle 35 que delimita las colonias Santa María y Leandro Valle, en el tramo comprendido entre el anillo periférico y la calle 20 del Fraccionamiento Polígono 108 Itzimná, como "Avenida Rosa

Torre González", siendo la segunda vialidad en contar con el nombre de una mujer yucateca destacada. Rosa Torres González fue la primera mujer mexicana en ocupar un puesto de elección popular al ser regidora propietaria por el Ayuntamiento de Mérida en 1923, durante la Administración del entonces gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto.

Otros puntos aprobados fueron desincorporar seis bienes muebles propiedad del Municipio, así como celebrar con "Servi-Limpia" un Contrato de Comodato respecto de dichos bienes y contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, cuatro acciones de obra pública, con Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.

Diversos convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, con el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY) y un convenio para la recepción del pago de contribuciones, así como otro tipo de ingresos en los establecimientos denominado "Super Willy's".

Asimismo, las donaciones a título gratuito de cuatro predios y tres vialidades otorgadas por "Constructora Valcasa", dos vialidades otorgadas "M.G. Promotora de Vivienda" y tres bienes muebles otorgados por la "Asociación China Península de Yucatán, México".

Finalmente, se aprobó la convocatoria, bases y anexos de licitación pública para baños, adquisición de tierra y polvo arenoso y factibilidades y licencias de uso de suelo a Tiendas de Autoservicio, Restaurante y Discoteca. R

Gobierno estatal y Fundación “Alberto Baillères” ampliarán la oferta educativa en Yucatán

Especial / La Revista

Jóvenes de Yucatán podrán acceder a espacios adecuados para una educación de mayor calidad, como parte de una alianza para ampliar la oferta formativa, el Gobierno del Estado y la Fundación “Alberto Baillères” firmaron un convenio, para la construcción y operación de 2 planteles en el municipio de Kanasín, uno dirigido a la enseñanza del nivel secundaria y otro, para una preparatoria técnica.

En el Salón de la Historia de Palacio de Gobierno, el Gobernador Mauricio Vila Dosal y el presidente de la Fundación, Alejandro Baillères Gual, firmaron dicho documento, que establecen los mecanismos de colaboración para edificar y poner en funcionamiento ambos planteles, en coordinación con el Ayuntamiento de Kanasín. La preparatoria técnica contará con un par de carreras terminales altamente demandadas en nuestro estado, que son enfermería y hospitalidad turística.

Baillères Gual destacó la convicción de Vila Dosal para mejorar la educación en el país, la cual muestra a través de las consideraciones y ayuda ofrecidas para desarrollar estos compromisos; en este sentido, reiteró que el organismo a su cargo continuará trabajando con las autoridades estatales, para que estos planes sean una realidad que revolucione la vida de la población de Kanasín. “Celebro la firma de este convenio, que nos permitirá seguir estrechando vínculos con Yucatán y el municipio”, afirmó.

Por su parte, el Gobernador indicó que este convenio es una muy buena noticia y gran demostración de lo que podemos construir juntos, sociedad civil, Gobierno y empresarios, para contribuir con el desarrollo y la mejora, del territorio y de la República.

Señaló que, debido al exponencial crecimiento que ha tenido, Kanasín ha quedado rezagado en algunos aspectos, pues ha sido muy difícil para sus autoridades ir al ritmo que se requiere, pero la construcción de dichos planteles marcará un antes y después para sus habitantes; además, en coordinación con el Ayuntamiento, se hará obras muy importantes, como repavimentación de calles y remodelaciones de unidades deportivas, parques y el mercado.



EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FUNDACIÓN “ALBERTO BAILLÈRES” FIRMARON UN CONVENIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE 2 PLANTELES EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN.



El titular de la Segey, Liborio Vidal Aguilar, afirmó que, a partir de los desafíos en materia educativa, derivados de la contingencia sanitaria, toda la ciudadanía, desde sus respectivos ámbitos de acción, está poniendo de su parte para que el territorio salga adelante.

|R▶

Los 2 nuevos centros se construirán en un predio de 14,000 metros cuadrados, del fraccionamiento Portal San Pedro, Kanasín, y atenderán la demanda de estudiantes egresados de las primarias y secundarias, del centro y norte del municipio. Al principio, incorporarán aproximadamente a 500 alumnos por ciclo escolar, entre ambos niveles.

Los recursos para la construcción y equipamiento de estos proyectos provendrán de la Fundación, mientras que el terreno es donación del empresario Eduardo Ancona Cámara. Una vez terminada la construcción, se otorgará los planteles a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Segey), para su gestión y funcionamiento.

Como antecedente, el 29 de marzo de 2021, firmaron un convenio de colaboración la Segey y la "Alberto Baillères", en el cual determinaron los términos generales de una colaboración, en temas relacionados con cultura, deporte, investigación, educación, desarrollo tecnológico y comunitario, entre otros.

"Recuperando miradas", Jornada de Cirugías de Cataratas 2022

Por otra parte, serán 259 personas de escasos recursos quienes podrán mejorar su visión, funcionalidad e independencia, y así, acceder a una mejor calidad de vida, a través de la Jornada de Cirugías de Cataratas "Recuperando miradas" 2022, que impulsa el Gobierno del Estado y que dio inicio en Mérida y 26 municipios de la entidad.

Ignacia Castillo Solís, de Celestún, de 72 años, reconoció que, gracias a esta intervención, podrá tener mayor independencia al momento de realizar sus actividades diarias y retomar otras, como la costura y la lectura, que tanto disfruta. "Para mí, esto es una gran ayuda; poco a poco, he ido perdiendo la vista y ya no estoy tan activa como antes. No me gusta ser una carga para mis hijos y nietos; ya voy a poder empezar otra vez con mis costuras, que es lo que me entretiene y me ayuda económicamente", destacó. La directora General del DIF Yucatán, María Teresa Boehm Calero, explicó que, del 28 al 31 de marzo, se atenderá a personas de Mérida, Baca, Cacalchén, Cansahcab, Celestún,



A TRAVÉS DE LA JORNADA DE CIRUGÍAS DE CATARATAS "RECUPERANDO MIRADAS" 2022, QUE IMPULSA EL GOBIERNO DEL ESTADO 259 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PODRÁN ACCEDER A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.



Chocholá, Dzemul, Dzidzantún, Hocabá, Hochtún, Kantunil, Kinchil, Kopomá, Mocochoá, Muxupip, Tahmek, Telchac Pueblo, Temax, Timucuy, Tixkokob, Tizimín, Tunkás, Umán, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul y Yobaín, en la clínica Oftalmos.

Posteriormente, del 4 al 8 de abril, se llevarán a cabo las operaciones en Akil, Dzán, Dzitás, Muna, Opichén, Oxxutzcab, Peto, Sacalum, Teabo, Tekax, Ticul, Tinum y Tzucacab.

La funcionaria reconoció el apoyo y el compromiso con la causa, de Swiss Foundation Against Blindness in México, que trabaja de la mano con estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca, siendo esta la primera edición en Yucatán.

Las cataratas se caracterizan por la opacidad del cristalino, obstruyendo el

paso de la luz; pueden ser congénitas o adquiridas y son la principal causa de ceguera en el mundo.

Las técnicas quirúrgicas que se utilizarán son la facoemulsificación, que consiste en una incisión menor de 3 milímetros para fragmentar y extraer la catarata, por medio de energía ultrasónica, y la extracapsular, que se utiliza cuando aquella es muy dura.

Durante la Jornada, se proporcionará equipo médico, personal, insumos y la donación de lentes intraoculares, de acuerdo con la graduación de cada persona.

Para más información del programa, está disponible el teléfono (999) 942 20 30, extensión 14337, con atención de lunes a viernes, entre las 8:00 y 15:00 horas. **R**



Congreso de Campeche aprueba Ley de Amnistía promovida por Morena

Especial / La Revista



LA LEY, APROBADA CON 20 VOTOS A FAVOR Y 11 EN CONTRA, TIENE EL PROPÓSITO DE DECRETAR AMNISTÍA A FAVOR DE PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYA EJERCITADO ACCIÓN PENAL.

El Congreso aprobó por mayoría, el dictamen que expide la Ley de Amnistía del Estado de Campeche, promovida por el partido Morena.

La ley, aprobada con 20 votos a favor y 11 en contra, tiene el propósito de decretar amnistía a favor de personas a las que se les haya ejercitado acción penal, hayan sido procesadas o se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del orden estatal, siempre que no sean reincidentes.

Son tres los supuestos por los que se decretará amnistía: El primero es por el delito de robo simple, siempre que no amerite pena privativa de la libertad de más de cinco años y exista acuerdo reparatorio en favor de la víctima.

El otro es por rebelión, sabotaje y uso indebido de los sistemas de emergencia, o bien, porque hayan invitado, instigado o incitado a la comisión de este delito formando parte de grupos impulsados por razones políticas con el propósito de alterar la vida institucional, siempre que no



se trate de terrorismo y que en los hechos no se hayan producido daños, la privación de la vida, lesiones graves a otra persona o se hayan empleado o utilizado armas de fuego.

Y el último es por delitos imputados a personas campesinas o pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, que durante su proceso no hayan accedido plenamente a la jurisdicción del estado, por no haber sido garantizado el derecho a contar con interpretes defensores que tuvieran conocimiento de su lengua y cultura.

No se concederá el beneficio de esta Ley a quienes hayan cometido delitos contra la vida o la integridad corporal, salvo lo establecido en el artículo 2 de esta Ley; ni a quienes hayan cometido el delito de secuestro, o cuando se hayan utilizado en la comisión del delito armas de fuego.

Tampoco se podrán beneficiar las personas indiciadas por los delitos a que se refiere el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o que hayan cometido otros del orden federal.

Los requisitos para los interesados en acogerse a esta ley de amnistía son que no sean reincidentes por el delito que están indiciados o sentenciados; no haber cometido delitos contra la vida o la integridad corporal, ni a quienes hayan cometido el delito de secuestro o cuando hayan

NO SE CONCEDERÁ EL BENEFICIO DE ESTA LEY A QUIENES HAYAN COMETIDO DELITOS CONTRA LA VIDA O LA INTEGRIDAD CORPORAL, SALVO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE ESTA LEY.

utilizado en la comisión del delito armas de fuego y no haber sido indiciados por los delitos a que se refiere el artículo 19 de la Constitución federal.

Con esta medida se busca reducir la población privada de su libertad en algún centro penitenciario del estado y la violación a derechos humanos.

Entre los argumentos, se expuso el contexto de personas procesadas o sentenciadas por la comisión de delitos considerados no graves por el Código Punitivo local, en los cuales se siguieron en la mayoría de los casos procesos irregulares, siendo los grupos en situación de vulnerabilidad los más susceptibles de estas vejaciones "debido a una impartición de justicia desigual, en la que se privilegiaban cuestiones sociales, económicas, de raza, etnia, entre otras situaciones".

"De ahí la necesidad de contar con una Ley de Amnistía local con la finalidad de respetar el fin genuino de lo que implica la amnistía y no perder aquello para lo cual fue creada, como lo son los delitos de tinte político en el que desgraciadamente han sido ultrajadas y encarceladas personas, líderes de organizaciones civiles y sociales y manifestantes que hacen uso de su libertad de expresión para exponer en carne viva ante las autoridades del estado de Campeche sus demandas". **R**





Quintana Roo, primer lugar en el Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022

Especial / La Revista

Con un puntaje global de 100 por ciento, Quintana Roo obtuvo el primer lugar a nivel nacional en los resultados del Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022 (BIPE), divulgados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), de acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

La entidad cumplió con la publicación adecuada en los ocho rubros evaluados de información presupuestal (la Ley de Ingresos, las clasificaciones de gasto, el desglose de ingreso en poderes y dependencias, el desglose de los recursos a municipios, la contabilidad de tabuladores y plazas, la deuda pública, los recursos federales y los rubros específicos), cumpliendo con la revisión inicial y los criterios distribuidos.

Cabe destacar que es la primera ocasión en la que el estado alcanza el primer lugar, desde que en 2008 inició la métrica del IMCO. Desde el inicio de la actual administración estatal, se trabajó en una administración apegada a la transparencia y la rendición de cuentas.

Ese primer lugar, corresponde a los esfuerzos realizados para fortalecer la armonización contable y la implementación de buenas prácticas para fomentar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, entre las que destacan los sistemas para publicar información presupuestal y contable.

El BIPE evalúa la calidad y el cumplimiento en el desglose de información presupuestal, tomando en consideración que la información esté disponible de forma pública, que se garantice el acceso a esta información por medios electrónicos, que se publiquen de forma oportuna y en formatos de datos abiertos, así como que se certifique que la información sea legible y desglosada en apego a la normatividad aplicable. **R**



LA ENTIDAD CUMPLIÓ CON LA PUBLICACIÓN ADECUADA EN LOS OCHO RUBROS EVALUADOS DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.



EGO TABASQUEÑO

POR CARLOS RAMOS PADILLA*

Correo: car260857@hotmail.com

@cramospadilla

En verdad es atentatorio contra la inteligencia de la gente. La campaña, carísima, para engrandecer el ego presidencial es impresionante. Un presidente en ejercicio luciéndose para permanecer en el cargo. Han sabido engañar a la población. Iniciaron con un derecho para la REVOCACIÓN.

El mismo AMLO anticipó que se sujetaría al escrutinio público para saber si continuaba ejerciendo su función. Después confundieron REVOCACIÓN con RATIFICACIÓN. Y ahora las frases "el presidente no está solo" o "voy para que se quede". Son miles de millones de pesos no invertidos, tirados en un ejercicio innecesario y más aún en una etapa de crisis sanitaria, económica y de seguridad. Las prioridades del mandatario son un aeropuerto inconcluso, un tren que está devastando la ecología, una refinería obsoleta y su consulta cargada de soberbia. Necesita que se cumpla el porcentaje de votación para calificarla de legítima y vinculante.

Tiene el enorme temor de que ocurra lo mismo con la consulta para el juicio a los ex presidentes que resultó un fiasco. Le urgen votos, aplausos. Muchos desean participar tachando (anulando) la boleta, pero lo que ignoran es que con ese simple hecho quedan en el registro de participación y por tanto dan fuerza a la consulta.

Un presidente, un auténtico presidente se gana su fama cumpliendo, engrandeciendo a su



nación, creciendo las oportunidades de desarrollo, logrando mejorar las inversiones, consolidando la seguridad y cumpliendo con los satisfactores sociales. No anda preguntando si va bien o mal.

Es insultante el número de pegostes con la imagen del tabasqueño en cada poste cuando se debería de ocupar esos espacios para localizar a tanto desaparecido en todo el país. Las "aportaciones" para SU movimiento son escandalosas.

Los llamados a la cordura por las autoridades electorales son considerados como ataques personales y en contra de SU democracia. Seguro estoy que este mes de abril nadie va a ganar. R

ES INSULTANTE EL NÚMERO DE PEGOSTES CON LA IMAGEN DEL TABASQUEÑO EN CADA POSTE CUANDO ESOS ESPACIOS SE DEBERÍAN OCUPAR PARA LOCALIZAR A TANTO DESAPARECIDO EN TODO EL PAÍS.

*Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135



OBITUARIO

FALLECE DON MANUEL DIAZ RUBIO



Tras largo padecimiento y a la edad de 79 años se desligó de esta vida en esta ciudad el Contador Público Don Manuel Díaz Rubio, insigne caballero perteneciente a conocida familia de la sociedad yucateca, gozando siempre de alta estima y reconocimiento por su destacada labor empresarial pero sobre todo, por su gran humanismo y labor altruista.

Nacido en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) el 24 de noviembre de 1942 fue hijo del matrimonio que formaron los señores José Díaz Bolio y Margarita Rubio Mañé.

Como hombre de negocios Don Manuel Díaz Rubio destacó por su importante contribución al desarrollo del transporte marítimo y actividades relacionadas con esta actividad que, dicho sea de paso, da trabajo y alimento a miles de hombres y mujeres de nuestra Península y del país en general.

Sin embargo, en donde brilla la luz de Don Manuel, es precisamente en su desinteresada labor altruista que no tuvo más fin que el de tender la mano a la sociedad para acceder a una mejor calidad de vida tanto en áreas de vital trascendencia como la económica, educativa y cultural.

Recientemente, este Caballero de la Orden de Malta, recibió en enero pasado la Medalla Héctor Victoria, máximo galardón que entrega el Congreso del Estado a los personajes ilustres de Yucatán. Uno de sus últimos actos públicos fue, precisamente, atestiguar el izamiento de la Bandera de la Paz en esta capital, en su calidad de promotor de la Paz, avalado por el Comité Internacional de la Bandera de la Paz.

Sin duda, mención especial merece su incansable labor como promotor de la paz en todas partes donde puso un pie, y en donde se le recordará como se merece, como el gran hombre de empresa y como el gran ser humano que, hasta su último suspiro siempre fue...

Además de su hijos Juan Manuel y Gerardo Antonio, le sobreviven sus hijas políticas Sara María Escobar y Claudina Menéndez, y sus nietos Juan Sebastián, Patricia, María Belén, Genoveva; Samanta, Lucía, Patricio Manuel y Claudina.

También reciben las condolencias por tan triste suceso sus hermanos: Margarita y Pilar Díaz Rubio; José, Cristina, Rosabel e Ileana Díaz Torre; y Mario Díaz Dzul. **R**

DESCANSE EN PAZ DON MANUEL DÍAZ RUBIO

TRAYECTORIA DON MANUEL DÍAZ RUBIO

Entre otros cargos, desde 1978 hasta la actualidad se dedicó al transporte marítimo, especializándose en todas las actividades relacionadas con la logística de graneles, tanto en la Península de Yucatán como en diversas partes del país y Centroamérica. Fue pionero en la movilización de graneles agrícolas por vía marítima entre diferentes puertos mexicanos y extranjeros, como son: Progreso, Veracruz, Coatzacoalcos, Tuxpan, Altamira, Topolobampo, Guaymas, Salina Cruz, Ensenada, Nueva Orleans y Houston.

En 1985, en el puerto de Progreso, crea la primera empresa multimodal y de servicios portuarios, extendiéndola posteriormente a otros puertos a nivel nacional y del extranjero.

Fue pionero también en la desincorporación de los servicios y maniobras de los puertos mexicanos, logrando con esto, una mayor eficiencia en el manejo de carga y mayores beneficios para los trabajadores del sector.

Fue fundador de diversas empresas que forman parte del Grupo Logra S.A. de C.V. dedicadas a la logística de graneles y actividades financieras.

Fue fundador de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo y miembro activo, así como también de la Asociación Nacional de Terminales Marítimas y Portuarias, A.C.

Durante 20 años navegó fortaleciendo a la marina mercante mexicana en tráficos de altura y cabotaje con barcos 100% mexicanos, en movimiento de graneles a la empresa Conasupo en el Pacífico y Golfo de México.

Fue miembro de la Comisión de Apoyo a la producción de la H. Cámara de Diputados.

Responsabilidad Social

Adicionalmente a sus actividades empresariales, se ha dedicado a infinidad de labores altruistas, culturales y deportivas, como la creación de una Clínica de Salud Mental, apoyó a la Asociación para la Equinoterapia A.C. y como promotor de la educación e historia de nuestra tierra a través del Patronato de Prohistoria Peninsular de Yucatán A.C. entre otras actividades.



De igual forma, en el año 2001, crea el Centro Hospitalario de Salud Mental y Adicciones "Amanecer Nuevamente", hospital que en la actualidad está en franco crecimiento y cubriendo una importante necesidad en ese sector.

En el año 2007, funda la comunidad estudiantil "Alianz", instituto de enseñanza que comienza desde el nivel preescolar hasta preparatoria.

En noviembre del 2008, fue reconocido y nombrado "Socio de Honor" por la Asociación de Amigos del Museo de Anclas Philippe Cousteau de Salinas, Principado de Asturias; por su labor altruista y humanitaria en pro de la paz y la comunicación universal a través de la construcción del Trimarán

"Zamná" que navegó durante 5 meses entre el continente americano y europeo.

Asimismo, en septiembre del 2010, promovió a las ciudades de Mérida, Cozumel y el Puerto de Progreso para que sean nombradas como ciudades de la paz, de igual manera recibe en el mes de septiembre de 2011 un reconocimiento por su aportación a la Cultura de la Paz por parte del Ayuntamiento de Progreso 2010-2012; la bandera de la paz esta oficializada desde el año 1937.

En octubre del 2011 le fue otorgado el rango y el título de "Caballero de Honor" por la Soberana Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalem en la ciudad de Glasgow, Escocia.

En septiembre del 2019, en la 17ª. Cumbre Mundial de los Premios Nobel de la Paz que se llevó a cabo en Mérida, recibió un reconocimiento como promotor de la paz.

En el deporte también tendió su mano presta siempre a apoyar el sano desarrollo de la sociedad, como del deporte de vela, ha patrocinado y organizado por más de 20 años regatas de vela, así como otros deportes acuáticos en beneficio de la juventud de nuestro país.

En septiembre de 2021, se le brindó un concierto y reconocimiento como promotor de la cultura y la paz y apoyó a la Marina Mercante Mexicana, por parte del Centro Cultural "Exposición Marítima de Yucatán (EMY)". **R**

FREDO CORLEONE EMPRENDEDOR

POR EDWIN CARCAÑO

Twitter: @ecarcanog



Podemos hablar de Fredo Corleone emprendedor? Estamos celebrando el 50 aniversario de la cinta "El Padrino" y las dos figuras clave siempre han sido Vito y Michael. Sin embargo, el papel de "Frederico", es gris y de poca trascendencia. Su rol es débil y su familia no parece interesarse demasiado por él. Sabemos que cuando era pequeño sufrió por tener una salud frágil. En la escena en donde es atendido por tener pulmonía, vemos a su padre preocupado por los llantos de su bebe. Esto nos da un precedente: Este personaje era un fuerte contraste con su energético hermano mayor "Sonny" Corleone.

La figura de Fredo es triste y de pensamiento lento. En la boda de su hermana lo vemos borracho, sin pareja y como una persona con poca importancia dentro de su familia. En uno de los momentos más críticos de la cinta, dos pistoleros tratan de matar a Don Vito. Fredo sale del auto con una pistola, pero es incapaz de sostenerla y defender a su padre. Simplemente se sienta en la banqueta y se pone a llorar. Más tarde, su hermano Santino se deshace de él mandándolo a Las Vegas a trabajar en el negocio de los casinos. Poco después vemos como Fredo Corleone se pone contra su hermano menor y lo reprimen.

FREDO CORLEONE COMO EMPRENDEDOR EN LA MAFIA ES UN FRACASO, SU MUERTE, POCO ANTES DE SU CUMPLEAÑOS 40, ACABA CON UNA EXISTENCIA MISERABLE.

Fredo Corleone como emprendedor en la mafia es un fracaso. Su muerte, poco antes de su cumpleaños 40, acaba con una existencia miserable. Pero en la trama del libro y las películas se aprecia que la naturaleza de "Frederico" es la de una persona noble. Su lugar no era en los negocios de la familia. Los brazos corruptos de su padre lo alcanzaron y lo pusieron ahí sin que él pudiera tomar la decisión de salirse. Si analizamos la herencia de Vito vemos a "Sonny" y a Fredo muertos con balas en el cuerpo. El problema de raíz radica en las acciones poco éticas que el Don no pudo enderezar.

¿Tenía que terminar Fredo con una bala en la cabeza? La respuesta está a la vista: ¿Si Michael hubiera muerto entonces quien hubiera sido el Don? Sin la agilidad del zorro y sin la fuerza del león, el desempeño del segundo hijo de Vito sería un completo desastre. Su poca inteligencia hubiera fragmentado las alianzas de la familia y lo habrían matado muy rápido. Es por eso que cuando el camino está hecho con sangre, corrupción y muerte al final no se puede esperar algo diferente. La más grande decisión de cualquier emprendedor es permanecer en el camino del bien y de la ética: No te vaya a pasar como a Fredo. **R**

¡Nos vemos pronto!

Busca el contenedor en la
tiendita más cercana
y deposita tus
envases vacíos
de PET.



MI
TIENDA
SIN
RESIDUOS

Coca-Cola | Industria
Mexicana

**Juntos
podemos
darles una
nueva vida.**

#HagamosEstoJuntos



La nueva definición del lujo moderno

Más atento a sus pasajeros, más en sintonía con el conductor. Todo lo que más importa, es más importante que nunca para Clase S Sedán.

Mercedes-Benz
The best or nothing.



PRESTIGE
MOTORS

Mercedes-Benz Mérida / Riviera Maya

Periférico (Calle 19 diagonal) 269 x 26 y 28, Sodzil Norte

 www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx

 Mercedes-Benz PrestigeMotors  [mb_prestigemotors](https://www.instagram.com/mb_prestigemotors)